



**Nombre de alumnos: Bitia Madian Méndez Ávila**

**Nombre del profesor: Martha Laura Ugalde Perez**

**Nombre del trabajo: ensayo**

**Materia: Estado y Políticas sociales**

**Grado: 3er cuatrimestre**

**Grupo: unico**

Pichucalco, Chiapas a 18 de julio de 2020

## **Actores Sociales, la política social existente en nuestro país, así como del Modelo del Estado de bienestar**

John Maynard Keynes es considerado uno de los economistas más influyentes del siglo XX, en primera instancia por su postura crítica frente al sistema social y económico reinante en Inglaterra a principios del siglo XX, lo cual se evidencia en sus críticas al sistema económico y social: “Los nuevos ricos del siglo XIX no fueron educados en un clima de grandes gastos, y prefirieron el poder que la inversión les proporcionaba a los placeres de un consumo indiscriminado. En realidad fue precisamente la desigualdad en la distribución de la riqueza lo que permitió aquellas vastas acumulaciones de riqueza fija y mejoras de capital que distinguieron esta edad de todas las restantes. En esto reside, de hecho, la principal justificación del sistema capitalista” (Leckchman, 1970). Más allá de su postura crítica, en su obra destacan los importantes aportes planteados frente a la teoría de la renta, el capital y el dinero; factores que potencian el desarrollo económico principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX en los países que acogen su modelo económico y social. A diferencia de las teorías de la Escuela Clásica de economía, donde autores como Adam Smith o Ricardo argumentan que el potencial de la economía y el libre cambio está en la capacidad de regularse por sí solas y generar riqueza a partir de la interacción automática entre medios de producción y mercados, Keynes argumenta que para encontrar dicho equilibrio es necesario el pleno empleo, como bien se expone en su obra sobre la teoría general. En eso precisamente es relevante el aporte de Keynes, que analizó otros factores como el pleno empleo y el capital integrados a los procesos de producción. Keynes propuso, en contra de la teoría clásica, que la restricción al gasto de dinero en momentos de depresión económica y de crisis es beneficiosa para la estabilidad económica, ya que, al no comprarse un bien, el precio de este tenderá a la baja, así como las tasas de interés y los sueldos serán menores y, por consiguiente, se podrá adquirir después a un precio más favorable. En sus teorías sobre el capital y el trabajo, Keynes planteó que son necesarias las políticas estatales que fomenten la redistribución de ingresos para posibilitar la mayor tendencia al aumento del consumo y, por consiguiente, el estímulo del crecimiento económico, el empleo y los ingresos al incrementar la demanda agregada. De este modo Keynes teorizaba sobre uno de los principales problemas que obstruye una distribución de la renta equitativa y justa argumentando que la relación de compatibilidad entre equidad en la distribución de la renta y el crecimiento económico está atada a la capacidad que tiene el ahorro para convertirse en inversión, proceso que solo es posible lograr con la intervención del Estado, que logra armonizar estas variables. Argumentado en el desarrollo de su teoría de pleno empleo, se comienza a evidenciar el alcance del Estado de bienestar a partir del periodo de posguerra, cuando factores como los procesos de producción bajo el modelo fordista (líneas de producción en serie) dinamizan las relaciones económicas y productivas, orientadas al incremento de la demanda de bienes en grandes volúmenes y, por ende, mayor demanda de mano de obra en los países con mayor nivel de industrialización. En este contexto, el Estado cobró gran relevancia en los procesos económicos, principalmente a partir de los años treinta y hasta la década de los setenta, con lo que se potenció el *Welfare State*.

Durante ese periodo de la historia contemporánea, es indiscutible el crecimiento económico que mostraban principalmente países como Estados Unidos, donde se consolidó el sistema de consumo masivo, el pleno empleo y la capacidad de compra de la población, procesos que demandan políticas restrictivas en torno al desarrollo industrial y el libre comercio. Así mismo se instauraron restricciones proteccionistas en torno al comercio exterior y las políticas de subsidios. Con estas nuevas normas, el Estado requiere fortalecer su engranaje administrativo y robustecerse en recursos económicos para poder operar como se espera, potenciando el pleno empleo, el desarrollo industrial y el comercio del país. Este modelo mostró sus frutos en Estados Unidos principalmente, pero no en muchos otros países, en parte por la falta de industrialización y capacidad de generación de pleno empleo y también por la inestabilidad política de algunos gobiernos o por la especialización productiva. El estado de bienestar, como ya se ha citado, tiene sus orígenes en el periodo de entreguerras; busca principalmente fortalecer a la sociedad frente a los posibles altibajos del mercado, con base en los principios de la socialdemocracia y el pensamiento keynesiano. Es necesario controlar la economía en función de garantizar el bienestar de la sociedad mediante la intervención del Estado. El Estado, en el contexto de la socialdemocracia, debe estar en capacidad de controlar y regular el libre mercado, incluso participar activamente en los procesos de producción, ser proveedor de programas sociales en torno a la educación, la salud y la recreación de los trabajadores y posibilitar el acceso a varios partidos políticos que representen diferentes intereses al interior del Estado. Dicho modelo ha funcionado en algunos países europeos, como Suecia y Noruega entre otros, pero en países como los latinoamericanos no se ha podido establecer en cierta medida por razones de corrupción y políticas macroeconómicas populistas que no permiten la sostenibilidad y terminan modificándose instaurando programas de estabilización restrictivos, homogeneizados por organismos internacionales como el FMI. En coherencia con lo anterior, como cita Rudiger Dornbusch, en América latina la economía tiene ciclos económicos bastante dramáticos: Una y otra vez en un país como en otro, los gobernantes han aplicado programas económicos que recurren en gran medida al uso de políticas fiscales y crediticias expansivas, y la sobrevaluación de la moneda, para acelerar el crecimiento y redistribuir el ingreso. Al aplicar esas políticas, por lo general no ha habido preocupación por la existencia de restricciones fiscales y cambiarias. En este sentido, el estado de bienestar no logró establecerse en los países de América latina por varios factores; en primer lugar, por los ya citados desde la perspectiva macroeconómica y otros en torno a las grandes diferencias sociales y la acumulación de riqueza e inequidad en la distribución, considerada un problema histórico cultural endógeno de nuestros países y sociedades latinoamericanas. Sin embargo, dichos programas, que tenían como principal fin responder a los problemas macroeconómicos de los países, se confundían con tendencias socialistas y perdían el sentido del denominado populismo económico:

“En agosto de 1971, la referencia del dólar en relación al oro es definitivamente anulada, y su paridad en relación a otras monedas se tornó fluctuante a partir de marzo de 1973. Los acuerdos de Jamaica oficializarán esta evolución que significará la pérdida de la disciplina financiera internacional y el abandono del sistema de Bretton Woods” (Gilpin, 1990). Esta situación potenció la consolidación de nuevas multinacionales europeas y norteamericanas de capital privado y fomentó procesos de producción flexible en países como Japón, que generaron en esta región asiática un crecimiento de la productividad que se triplicó entre 1985 y 1990. Asimismo, la crisis del petróleo y el incremento del endeudamiento de los países del tercer mundo obstaculizaban las políticas estatales de bienestar y la economía tendía a basarse en principios de libre competencia, para lo cual el Estado contrajo su participación y dio paso a un mercado internacional de flujo de materias primas y capitales liderado por grandes corporaciones. Los instrumentos monetarios no presentan ninguna seguridad de mantener su valor real a lo largo del tiempo, de modo que los preceptos del comportamiento racional dictan el desplazamiento de la demanda hacia bienes reales con un claro sesgo a favor de elementos de consumo corriente o duradero” (Buchanan, 1996). Con respecto a los cambios que comenzaron a generarse en 1973, se puede afirmar que se inició una tercera fase de la globalización: “En el último cuarto del siglo XX, se consolidó una tercera fase de globalización cuyas principales características son la gradual generalización del libre comercio, la creciente presencia en el escenario mundial de empresas transnacionales que funcionan como sistemas de producción integrados, la expansión y considerable movilidad de capitales y una notable tendencia a la homogeneización de los modelos de desarrollo, pero en la que también se observa la persistencia de restricciones al movimiento de la mano de obra” (CEPAL, 2002).